

Quito, 08 de Octubre del 2013

Señora:

ALEJANDRA CORRALES QUIIJE

REPRESENTANTE LEGAL DE;

"COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON"

Ciudad.

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle, que ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIIJE cede UNA ACCION (01) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos América, contenidas en el título de acciones No.- 1 y, pagada en un 100% de su valor, de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON S.A.** y han sido transferidas en esta fecha a favor del señor FREDDY WLADIMIR DE LA VEGA VILLACIS, con cedula de No.-1710909662 de nacionalidad ecuatoriana.

Inversión es de tipo Nacional

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente



ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIIJE
C.I.1720529807
CEDENTE



FREDDY WLADIMIR DE LA VEGA VILLACIS
C.I.1710909662
CESIONARIO